Comercio, Enero 26 de 1899

No habiendo aceptado los cargos de suplentes de la Junta E. Administrativa de Cobaté, los Señores Felipe Legrizamon y Manuel M. Rodriguez -

El Presidente de la República

Decreta -

Art.º 1º. Nombrase como reemplazante á los Señores Felipe Benjamin y Manuel M. Ramirez -

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

[illegible]